



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU
APIA RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 028

FECHA: 12/05/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2022-00109-00	Ejecutivo	Banagrario	D.A.R.R.	11/05/2023	PDF
66045-40-89-001-2023-00023-00	Ejecutivo	Central Hidroelectrica de Caldas	U.A.P.B.	11/05/2023	PDF
66045-40-89-001-2021-00021-00	Ejecutivo	José Jeiver Sierra A.	F.N.P.A.	11/05/2023	PDF
66045-40-89-001-2023-00020-00	Sucesion	Her. Gustavo de Js. Alarcón C.	Cte. Gerardo Alarcon Ramírez	11/05/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy doce (12) de mayo de dos mil veintitres (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

NUBIEL GALLEG0 PULGARIN
Secretario Ad-Hoc